

**NATUSAL S.A.**

**RUC# 0991342591001**

Cda. Lomas de Urdesa, Calle Sexta No. 200 y Bálsamos

Teléfonos 2882922

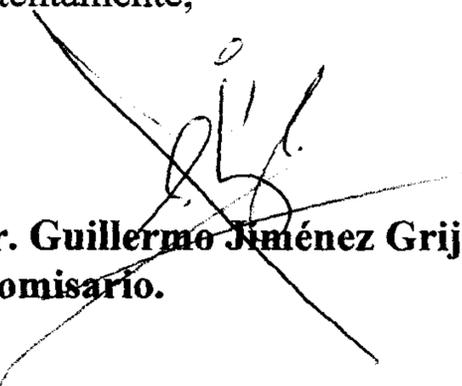
Guayaquil-Ecuador

**A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
NATUSAL S.A.**

De acuerdo con la designación de Comisario que me hiciera la Junta General Ordinaria de Accionistas, informo que he cumplido con la disposición de la Ley de Compañías, en especial en la parte pertinente del Artículo # 321, respecto a mi opinión de la Administración y de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2008, debo manifestar lo siguiente:

- La Administración de la Empresa ha sido manejada de acuerdo a los Estatutos y a las Resoluciones del Directorio.
- El libro de Actas de la Junta General y el Libro de Accionistas, se encuentran conforme a las disposiciones de la Ley y Reglamentos que exige la Superintendencia de Compañías.
- La custodia de la correspondencia, de los Libros Contables, Bienes y Valores de responsabilidad ante terceros se conservan de acuerdo a normas de control interno y de las disposiciones legales.
- Luego de efectuar las pruebas correspondientes entre los libros Contables y Estados Financieros; el Balance General al 31 de Diciembre del 2008, muestra que la compañía no ha tenido actividad económica alguna, solo registra el movimiento societario, es decir las reformas a sus estatutos para Fusión por Absorción de la compañía Corporación Agroindustrial de Fomento & Desarrollo S.A., Fodecorp.
- De acuerdo a lo anteriormente anotado, concluiré manifestando que el Balance General al 31 de Diciembre del 2008, muestra la realidad financiera así como gestión operacional y administrativa de la Compañía.

Atentamente,

  
**Sr. Guillermo Jiménez Grijalva**  
**Comisario.**

07 JUL 2009